



XI legislatura

Año 2024

Parlamento
de Canarias

Número 76

28 de febrero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

EN TRÁMITE

PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD Y AL ARTICULADO

11L/PL-0004 De reconocimiento de la universidad privada Universidad Tecnológica de las Islas Canarias: tramitación en lectura única

Página 1



PROYECTO DE LEY

EN TRÁMITE

PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD Y AL ARTICULADO

11L/PL-0004 *De reconocimiento de la universidad privada Universidad Tecnológica de las Islas Canarias: tramitación en lectura única*

(Publicación: BOPC núm. 71, de 27/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1. PROYECTOS DE LEY

1.1. De reconocimiento de la universidad privada Universidad Tecnológica de las Islas Canarias: tramitación en lectura única

En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite por procedimiento de urgencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, adoptado acuerdo por la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 27 de febrero de 2024, la Mesa acuerda:

Primero. La tramitación de dicho proyecto de ley directamente y en lectura única.

Segundo. La apertura de un plazo común de presentación de enmiendas a la totalidad y al articulado, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 11 de marzo de 2024, a las 23:59:59 horas.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de febrero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

